

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS - SUPERVISOR OBRA CIVIL Y MONTAJE MECÁNICO

IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

A) Identificación

- | | |
|--|--|
| 1. Nombre del Puesto | Supervisor obra civil y montaje mecánico |
| 2. Ubicación (física y administrativa) | Obra |
| 3. Ambito de Operación (Territorio) | Obra |

FUNCIONES GENERALES

Es el personal que con el debido conocimiento y aptitud, es responsable varios equipos de trabajo y/o trabajadores de subcontratas, teniendo a sus órdenes al personal profesional correspondiente, a quien hará cumplir el trabajo que se le encomiende, siendo responsable del rendimiento y de la calidad del producto obtenido y del trabajo realizado así como del cumplimiento de los plazos marcados. Sirve de puente entre el Jefe de Obra y los operarios. Realización de informes diarios para entrega al cliente.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Planificación y organización del proceso y mecánica de los trabajos de obra.
 Organización de los espacios de trabajo, maniobra, almacenamiento, carga/descarga, de la zona de acopio y accesos a la obra.
 Control de almacén de materiales y equipos en sitio. Control y seguimiento de la ejecución de obra.
 Control de cumplimiento de la planificación de trabajos, análisis de desviaciones y planes de recuperación.
 Interpretación de planos (verificación que se trabaja con la última versión) y replanteos de las unidades de obra. Control y organización de los grupos de trabajo y asignación de tareas a los operarios.
 Propuesta de procedimientos, materiales y técnicas. Asesoramiento a los operarios. Coordinación de los trabajos con las diferentes subcontratas implicadas.
 Cálculo de materiales y medición de la obra ejecutada, indicando grados de avance. Control del cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
 Verificación del cumplimiento del plan de calidad y sus procedimientos. Realización diaria de los informes para entrega al cliente.
 Reuniones y comunicaciones con subcontratistas.
 Informar al superior jerárquico de cualquier incidente o problema en obra.
 Proponer la concesión de reconocimientos o imposición de sanciones, en lo que se refiere al personal bajo su responsabilidad.
 Supervisar que la obra esté limpia y los residuos generados en el punto limpio. Redline para planos as-built.
 Elaboración punch list.
 Ejecutar ordenes y hacer que sus órdenes se cumplan.

RESPONSABILIDAD

COMUNICACIÓN

- | | |
|----------------|-------------------------------------|
| 1. Ascendente | Jefe de Obra - Encargado |
| 2. Horizontal | Supervisores de otras áreas |
| 3. Descendente | Operarios de obra y jefes de equipo |
| 4. Externa | Subcontratas y proveedores |

ESPECIFICACIONES

FORMACION	Maestría Industrial / Formación profesional / Experiencia demostrable
FORMACION MINIMA REQUERIDA	Nivel básico en prevención (60 horas) + Espacios Confinados + Trabajos en Altura
EXPERIENCIA	4 años de experiencia como supervisor de obras civiles y montaje mecánico en proyectos fotovoltaicos
SALARIO	A negociar según la valía del candidato/la candidata.
SOLICITUD	El CV debe dirigirse a empleosolar@aytojerez.es